



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS  
GENERALES Y ESPECIALES PARA LAS  
EMPRESAS CERTIFICADORAS DE  
INSPECCION ECI PARA EJECUCIÓN DE  
OBRA DEL PROYECTO FNDR AÑO 2021  
DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN  
EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO SECTOR  
EL CANELO", COMUNA DE ALGARROBO,  
CÓDIGO BIP Nº 40024013-0.

ALGARROBO, 12 SEP 2022

DECRETO Nº 1994

**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022). -
6. D.A. Nº 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.-
7. D. A. Nº 1.139 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo Nº 103 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria Nº 17 de fecha 09.06.2021.
8. Resolución Exenta Nº 31/1/2/516 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector El Canelo**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40024013-0, por un monto total de \$ **347.593.000.-**
9. D. A. Nº 1.889 de fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución de Obras del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector El Canelo**", Comuna de Algarrobo", Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso. -



**CONSIDERANDO:**

1. La presente Licitación contempla contratar a un Empresa Certificadora de Inspección, denominado de ahora en adelante **ECI** (proveedor), para certificar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras ante la I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Sanitaria (ESVAL) que, en el carácter de Unidad Técnica, debe supervisar la ejecución de las obras.

**DECRETO:**

- I. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para las **Empresa Certificadoras de Inspección ECI para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector El Canelo"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 40024013-0.
- II. Llámese a Licitación Pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

